

## **MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE ‘DÉFICIT DE SEÑALIZACIÓN Y MARCAS VIALES EN CARRETERAS Y CAMINOS MUNICIPALES’**

Resulta lamentable que algunas administraciones admitan que para catalogar un punto negro o tramo de concentración de incidencias en carreteras es necesario que se produzcan accidentes. Amparado en ello, huyen de planes preventivos que puedan anticipar la aparición de riesgos y ‘esperan’ al propio accidente de tráfico para poner de manifiesto la existencia de peligros en determinados puntos de la red viaria.

Un trazado con buen firme, óptima señalización y adecuado mantenimiento son las claves para que la red municipal de carreteras y caminos sean seguros para la circulación de usuarios y residentes de núcleos dispersos de nuestros barrios y diputaciones.

Por el contrario, un mal estado por el desgaste y falta de pintura en la señalización, mala o nula iluminación, pavimento deteriorado, así como señales verticales que no se ven o no existen, aumentan la probabilidad de cometer errores al volante.

Es evidente que señales direccionales, balizas, biondas, marcas de pintura y otras señalizaciones son imprescindibles para guiar al usuario y garantizar la seguridad en su recorrido, pues no olvidemos que la plataforma, firmes, arcenes, obras de fábrica y auxiliares, terraplenes y así como los puentes, son variables a tener en cuenta en el camino o carretera municipal.

El propio artículo 57 de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial establece que los titulares de las vías han de asumir la responsabilidad del mantenimiento de las mismas en las mejores condiciones posibles de seguridad para la circulación, conservación e instalación en ellas de señales y marcas viales.

Pues bien, de los aproximadamente 840 Km existentes en los 1.150 caminos y carreteras municipales, el 42% de Km presentan un grado de señalización malo, un 35% se encuentran sin definir y el 23% restante son, en parte, regulares o buenos.

Ha pasado un año desde octubre de 2020 cuando este pleno aprobó por unanimidad llevar a cabo un inventario y catalogación general de caminos municipales para establecer su régimen jurídico. A día de hoy desconocemos su estado de ejecución, pero no es óbice para que se siga trabajando en el mantenimiento y conservación de los mismos.

Así se está haciendo últimamente en firme y bacheo, pero no en señalización, marcas viales, arcenes, biondas, accesos de núcleos diseminados a vías de rango superior y obras auxiliares de mejora en zonas puntuales de su trazado. En todo ello, la gestión del Gobierno no se ha visto reflejada en la práctica, bien por falta de presupuesto para ello o por nula gestión de planificación en las demandas vecinales, tanto de Juntas Vecinales como iniciativas de los distintos grupos traídas a este pleno.

En este sentido son demandas como el camino del Sifón, camino de La Mina, Ferriol, Pozo Los Palos, incorporaciones de núcleos rurales de La Palma a carreteras de rango superior F36 y RM311, Los Salazares, Santa Ana, varios de la zona oeste, etc.

Por todo lo expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

### **MOCIÓN**

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a llevar a cabo la ejecución, con consignación presupuestaria, de un plan que surja del estudio anunciado el año pasado a través del Sistema de Información Geográfica municipal (GIS) que supuestamente se estaba realizando, para mejorar el déficit en señalización, marcas viales y obras auxiliares. Deberá tener por objeto los aproximadamente 350 Km de red viaria en barrios y diputaciones, que afectan al itinerario de medio millar de caminos municipales, y cuyo estado de señalización es malo o inexistente, comprometiendo así la seguridad vial de vecinos y usuarios.

Cartagena, a 11 de noviembre de 2021

Fdo. José López Martínez  
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. Enrique Pérez Abellán  
Concejal Grupo Municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**



